

INE refrendará lazos con la Presidencia en reunión

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL ENCUENTRO entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), encabezados por Guadalupe Taddei Zavala, será para refrendar la mutua colaboración, de cara al inicio del proceso electoral 2023-2024.

Así lo aseguraron los integrantes del Consejo General del órgano electoral, a través de un posicionamiento oficial que presentaron luego de que el titular del Ejecutivo federal confirmó al final de su conferencia matutina que este martes será la reunión con los consejeros.

En conferencia matutina, el mandatario afirmó que hoy se reunirá con los consejeros del INE, e incluso, mencionó que pese al encuentro del gabinete le va a dar tiempo para recibirlos a todos. "Da tiempo, si ya está resuelto, ya nada más le voy a decir: ya hagan la carta", expresó.

Al respecto, los consejeros electorales explicaron que fueron invitados por el Presidente para sostener un encuentro, "en el marco de la relación institucional natural entre un organismo constitucional autónomo y el Poder Ejecutivo".

Indicaron que el objetivo es asegurar la organización de los próximos comicios federales, con apego a lo que establece la Carta Magna y la legislación en materia electoral.

"A menos de tres meses de iniciar el proceso electoral federal de 2023-2024, este diálogo tiene el propósito de refrendar la colaboración entre el INE y el Gobierno federal, conforme a sus respectivas atribuciones, para asegurar la organización y el desarrollo de los próximos comicios en cumplimiento de la Constitución y los demás ordenamientos jurídicos que regulan la materia, así como cuidar que la competencia política se desenvuelva en condiciones de equidad", señalaron.

Los consejeros aseguraron que, como ha sido en cada proceso electoral, mantendrán su "compromiso con la imparcialidad y el respeto pleno al voto".



#INVITACIÓN RECIBE HOY A LOS CONSEJEROS DE INE

ELIA
CASTILLO
PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) recibieron la invitación del presidente Andrés Manuel López Obrador, para sostener una reunión institucional este martes 13 de junio a las 10 de la mañana en Palacio Nacional.

Mediante un posicionamiento, los consejeros encabezados por la presidenta del Consejo General del INE Guadalupe Taddei, dieron a conocer la invitación del titular del Ejecutivo de cara al inicio del proceso electoral 2023-2024, la primera semana de septiembre.

Aclararon que se tratará de un diálogo institucional para confirmar la colaboración entre el órgano autónomo y el gobierno federal.

10

DE LA MAÑANA,
LA REUNIÓN
SOBRE EL PRO-
CESO 2024.

OFRECE
LABOR

- Los consejeros reiteraron su compromiso con procesos imparciales.

- La consejera Carla Humphrey destacó la importancia de la reunión.



Retoman INE y Ejecutivo diálogo

De cara al 2024

AL ANUNCIAR que recibieron la invitación oficial del presidente Andrés Manuel López Obrador para reunirse este martes en Palacio Nacional, las consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) garantizaron que su encuentro será bajo su compromiso de imparcialidad y el respeto pleno al voto.

En un breve comunicado, los 11 consejeros del INE manifestaron que asistirán a la reunión de manera institucional natural entre un organismo constitucional autónomo y el poder Ejecutivo federal.

Afirmaron que, a menos de tres meses de que inicie el Proceso Electoral Federal de 2023-2024, que incluye la sucesión presidencial, "este diálogo tiene el propósito de reafirmar la colaboración entre el INE y el gobierno federal, conforme a sus respectivas atribuciones, para asegurar la organización y el desarrollo de los próximos comicios en cumplimiento de la Constitución y los demás ordenamientos jurídicos que regulan la materia, así como cuidar que la competencia política se desenvuelva en condiciones de equidad".

Este lunes en su conferencia en Palacio Nacional, el presi-

dente López Obrador informó que mañana recibirá a los consejeros del INE. Previamente, el mandatario expresó su disposición para iniciar una nueva etapa con el órgano. (Jorge Monroy)



Fortalecerá INE colaboración con OPLEs de cara al Proceso Electoral 2024

RAÚL RAMÍREZ

Como parte de los trabajos de la presidencia de la **Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE)**, la consejera **Norma de la Cruz Magaña** ha tenido una serie de reuniones de trabajo con las autoridades electorales de las entidades, *con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), de cara a la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como los procesos locales concurrentes.*

En estas reuniones se intercambian experiencias para identificar las áreas y tareas en las que el INE pueda colaborar con los OPLEs, en el marco del Sistema Nacional Electoral.

Ayer lunes se realizó el encuentro con consejeras y consejeros del **Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas**. A este primer encuentro asistieron, por parte del INE la consejera **Norma de la Cruz Magaña** y el consejero **Jorge Montaña Ventura**.

El miércoles 14 de junio, la consejera **De la Cruz Magaña** y el consejero **Montaña Ventura** sostendrán una reunión de trabajo con autoridades del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Mientras que el 16 de junio se celebrará una reunión con el **Instituto Electoral del Estado de Campeche**, a la cual asistirá la consejera **Norma De la Cruz Magaña**, acompañada de los consejeros **Uuc-kib Espadas Ancona** y

Montaña Ventura.

Como parte de esta iniciativa, la presidencia de la **Comisión de Vinculación con OPLEs** ha llevado a cabo reuniones de trabajo con los institutos electorales de **Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Yucatán, Morelos y Nayarit**, en las que ha sido acompañada por la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**, la consejera **Rita Bell López Vences** y el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, **Giancarlo Giordano Garibay**.

Se espera tener más acercamientos con diferentes institutos electorales locales en los siguientes meses.

El 2 de junio de 2024 se renova-

rán más de 20 mil cargos de elección popular, entre los que están la Presidencia de la República, nueve gubernaturas (incluida la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México), la Cámara de Diputados y el Senado de la República, por lo que estas reuniones de vinculación se vuelven trascendentes de cara al proceso electoral más grande de la historia que inicia el próximo mes de septiembre.





**OPINIÓN****COPARMEX**LA VOZ DE LA IP
JOSÉ MEDINA MORA

Participación ciudadana: clave para el 2024

Rumbo a uno de los procesos electorales más importantes para el futuro de nuestro país, las elecciones de 2024, uno de los principales retos es aumentar la participación ciudadana.

En las recientes elecciones de 2023 realizadas en dos estados no se logró una alta participación; en Coahuila participaron poco más del 55% de ciudadanos incluidos en la lista nominal, mientras que en el Estado de México participó el 50.5%.

Asimismo, en las elecciones intermedias de 2021, la participación fue de 52.8%.

Al aproximarse un proceso electoral federal en que tendremos votaciones para Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, además de 9 gubernaturas, 31 congresos locales, más de 580 ayuntamientos y alcaldías, y tomando en cuenta que las elecciones presidenciales anteriores registraron un promedio de 63% de participación, es necesario plantearnos cómo lograr que en el año 2024 la participación ciudadana sea incluso mayor.

Al respecto, uno de los retos que observamos desde Coparmex, es motivar el interés de las personas jóvenes entre los 19 y 34 años, pues de acuerdo con los registros, son quienes menos votan. Además, dicho grupo representará alrededor del 50% de electores para 2024.

Por ello, es fundamental resaltar la importancia de la participación ciudadana en el proceso electoral y en nuestra democracia.

Somos las y los ciudadanos quienes hacemos las elecciones, nosotros somos seleccionados y capacitados por el INE para ser funcionarios de casilla y proteger y contar los votos de nuestros vecinos. Fungimos, también, como "observadores electorales" en las jornadas.

Nosotros hemos logrado un INE profesional y sólido que organiza y da certeza a los procesos electorales.

Vivir en democracia implica defender nuestros derechos, libertades e involucrarnos en el ejercicio del poder.

El presente y futuro de nuestra democracia dependen en gran medida de que los ciudadanos nos involu-

cremos más en los asuntos públicos, ya que somos un contrapeso natural al poder. Es indispensable que no dejemos de participar desde las campañas, pidiendo a los candidatos que respeten las reglas y hagan propuestas claras ante las necesidades del país, que debatan y se comprometan que al ser electos tomarán decisiones en conjunto con la ciudadanía.

Rumbo al 2024, desde Coparmex, estamos convencidos de que es clave participar, votar y exigir.

Hacemos un llamado a cada ciudadano y, sobre todo, a jóvenes y personas de clase media a participar y fortalecer a nuestra democracia, a involucrarnos en el proceso electoral, empezando por actualizar la credencial de elector (22% de ciudadanos la tienen vencida o no han actualizado su información) y trabajar juntos para construir una mejor democracia para todos, una democracia en donde nos unamos y veamos garantizados nuestros derechos; una democracia que nos impulse a construir un mejor futuro para México.

Hacia las elecciones de 2024, la clave es aumentar nuestra participación, superar el 70% en votación e interés ciudadano por el proceso. Desde hoy y durante los próximos meses, en Coparmex trabajaremos y compartiremos la iniciativa: Participo, voto y exijo.

#OpiniónCoparmex

Presidente Nacional de Coparmex

Advierten riesgos sin protección de datos

Autoridades del InfoCDMX hacen un llamado a los habitantes de la Ciudad de México para que protejan sus datos personales durante la época electoral que se avecina y no permitan que se haga un mal uso de ellos porque puede perjudicar su seguridad

#CambioDeMando

PIDEN AL ELECTORADO PROTEGER SUS DATOS

Autoridades del InfoCDMX hacen un llamado a los habitantes de la Ciudad de México para que protejan sus datos personales durante la época electoral que se avecina y no permitan que se haga un mal uso de ellos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Las elecciones locales de 2024 en la Ciudad de México están en puerta y, con ello, el riesgo de que los datos de la ciudadanía sean usados por los partidos políticos de manera ilícita.

Autoridades encargadas de la protección de datos personales advierten que, en tiempos de elecciones, es recurrente que un partido solicite la credencial de elector a cambio de un apoyo económico o en especie; que algún ciudadano solicite firmas y datos personales para formalizar alguna candidatura independiente; o que hagan mal uso de las bases de datos de las y los militantes.

Sin embargo, señalan que esto es ilegal pues los partidos no pueden disponer de dicho tipo de datos

sin informar el uso que se les dará.

Lo anterior, además de que podría ser un delito electoral, es una violación a las leyes locales en materia de protección de datos personales.

En 2024, en la Ciudad de México se renovarán la Jefatura de Gobierno, la titularidad de las 16 alcaldías, sus concejos y el Congreso capitalino.

Los antecedentes

El mal uso de los datos de padrones electorales ha sido un problema relevante en los últimos años. Uno de los más importantes ocurrió en 2016, cuando se reportó en medios de comunicación que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) afilió, en contra de su voluntad, a personas que no simpatizaban con el instituto, incluso, a personas fallecidas o desaparecidas.

Dos años más tarde, el PRI

recibió una multa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por un millón 390 mil 806 pesos.

En 2020, el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó una publicación que hacía referencia a la venta de datos presuntamente asociados al Padrón Electoral en un foro dedicado al comercio de información obtenida de manera no autorizada (mercado negro).

Ante esto, el organismo inter-

puso, el viernes 8 de mayo de 2020, una denuncia por hechos que podrían constituir delitos por acceso y uso indebido de datos asociados al Padrón Electoral ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE).

El recurso presentado marcó el inicio de una investigación que deberá llegar a sus últimas conse-



ANICO

»

CTORADO

US DATOS

L

1

2

3

4

5

6

7

8

cuencias, incluido, de ser el caso, el ejercicio de las acciones penales que tengan lugar.

“El Instituto dio vista al Órgano Interno de Control del INE, a la Unidad Técnica de lo Contencioso y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que procedan conforme a sus atribuciones, investiguen y, en su caso, se finque responsabilidad administrativa, electoral o laboral, respectivamente”, detalló la organización a través de un comunicado.

Afectaciones en la capital

A nivel local, también han ocurrido situaciones con el mal uso de datos personales.

La comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), Laura Lizette Enríquez Rodríguez, menciona en entrevista que, en 2021, hubo una denuncia ciudadana contra Morena por hacer mal uso de sus datos personales.

“Se quejaba que constantemente le estaban hablando, le sacaron información y luego utilizaron esa información para hostigarlo.

“Resolvimos a favor de esa persona e instamos al partido a cumplir una serie de medidas para que no hubiera quien hiciera mal uso de datos”, explica.

El llamado a la acción

Ante esta situación, Enríquez hace un llamado a la ciudadanía para que identifique y denuncie prácticas irregulares por parte de los partidos en la Ciudad de México durante el periodo de elecciones de 2024.

“Es muy importante que la ciudadanía sepa que los partidos no pueden pedirle la copia de sus credenciales de elector ni tampoco los

ciudadanos que busquen respaldo para una candidatura independiente pueden pedir datos de más”, indica.

La comisionada detalla que los institutos políticos deben tener en sus sitios web los avisos de privacidad visibles; contar solo con los datos que requiere de sus militantes o simpatizantes y que éstos hayan

otorgado su consentimiento para el levantamiento de los mismos; así como tener las medidas de seguridad necesarias para proteger dicha información.



“En el ámbito local hacemos verificaciones por ley, que se pueden hacer por denuncia, oficio o programa anual. Nosotros realizamos auditorías por año a los sistemas de seguridad de los partidos políticos”, comenta.

Añade que la ciudad es una de las pocas entidades federativas que tiene verificaciones de los sistemas todos los años.

“Los partidos tampoco pueden tener la información personal para siempre, debe haber una vigencia en la que van a hacer uso de esos datos”, detalla la representante del InfoCDMX.

Finalmente, hace énfasis en que se deben denunciar las malas prácticas de los partidos relacionadas con el uso de datos personales, porque implican e impactan diversos aspectos de la vida cotidiana.

“Se expone la seguridad de las personas si alguien sabe su dirección sin su consentimiento y con la copia de una INE, alguien ya puede sacar un crédito bancario, de ahí la importancia de saber cuál es el riesgo”, comenta.

Detalla que las malas prácticas se pueden denunciar ante el INE, la FEPADE o el InfoCDMX.

“En nuestro caso, emitimos una

resolución que da vista a los órganos internos de control de los partidos y que se corrijan este tipo de irregularidades, pero también hay consecuencias judiciales en otras instancias”, puntualiza.

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México establece, en su artículo 6, que el Gobierno capitalino garantizará la protección de “Datos Personales de las personas y deberá velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarla arbitrariamente”; sin embargo, no hay una normativa que regule a los particulares.

Los partidos tampoco pueden tener la información personal para siempre, debe haber una vigencia en la que van a hacer uso de esos datos”

Laura Lizette Enríquez Rodríguez

Comisionada del InfoCDMX



CUIDADO CON TUS DATOS PERSONALES

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) pide denunciar las siguientes situaciones:



>Si un partido político pide la credencial de elector en un evento o para dar algún apoyo en especie o económico



>Si un candidato sin partido solicita una copia de la credencial de elector para registrarse



>Si los sitios web de los partidos políticos no cumplen con los requisitos de privacidad y protección de datos personales de la militancia









Además de AMLO, ¿alguien más arbitrará la contienda entre las corcholatas?

Durante los siguientes 72 días, los seis aspirantes a suceder al Presidente Andrés Manuel López Obrador estarán haciendo todo tipo de actividades para rankear como primero o primera en las encuestas que Morena hará, a finales de agosto, para saber así quién es el perfil mejor evaluado y que ese sea su candidato o candidata presidencial.

Para ese propósito, este domingo Morena estableció una serie de reglas internas que habría de supervisar el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, en calidad de presidente de su Consejo Nacional. Estas son básicas y se resumen en: 1) no den pie a la división interna; 2) no jueguen sucio entre ustedes, y 3) no den entrevistas a medios críticos a la 4T. Y, lo más importante, la regla no escrita, es que López Obrador será el encargado de que se cumplan estas directrices que él ideó y avanzó en la cena que tuvo con los aspirantes, hace una semana, en un restaurante adyacente a Palacio Nacional. La realidad es que es su "juego" y él va a arbitrar.

Hay muchas dudas en el proceso, siendo la principal si será una contienda equitativa o si el ganador o ganadora ya está predeterminedo. La otra gran duda es si, con tantas reglas electorales que nos hemos dado, los seis aspirantes de un proceso partidista pueden hacer cualquier cosa y recorrer el país sin rendirle cuentas a las autoridades electorales. Esa es la apuesta de la 4T, ¿se puede?

Lo que la 4T quiere es que sus corcholatas, ya sin ser servidores públicos y, entonces, ya no aplicándoles las reglas de "promoción personalizada", puedan hacer cualquier cosa. Justo por ello es probable que hoy se aborde el te-

ma en la comida que hay entre el Presidente y los consejeros del INE. Hasta ahora, la nueva composición de la Comisión de Quejas del INE ha sido mayormente complaciente con las actitudes y actividades que han asumido las corcholatas, un cambio de criterio respecto al anterior INE. Y ha tenido que ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal el que ha revertido decisiones y ha regresado a los criterios anteriores, por lo que habrá que ver con cuidado qué hace ahora el INE, pues no va a estar fácil "hacerse de la vista gorda", más cuando nuestras actividades electorales están tan sobrerreguladas.

Para empezar, la ley electoral establece que la tercera semana de noviembre de este año darán inicio las precampañas. Estas están reguladas y sus gastos fiscalizados por el INE. ¿Cómo le van a hacer para que un proceso que lanza un partido —cuatro meses antes de la fecha establecida en ley— no sea fiscalizable? ¿Cómo le van a hacer los aspirantes (*corcholatas*) para realizar actividades sin que éstas sean actos anticipados de campaña o proselitismo abierto a la ciudadanía? Todo ello parece muy complejo y pone en riesgo a las *corcholatas*, a Morena y hasta a los medios de comunicación, si parece que hicieron actividades propagandísticas en lugar de informativas.

Por ello, alguien que es controlador al detalle y que considera que las leyes son un estorbo, organizó secuencialmente que el domingo el Consejo de Morena definiera las reglas sucesorias y el martes siguiente (hoy), fuera el INE a Palacio Nacional a efecto de "medirlo" y conocer qué tanto va a supervisar el proceso interno de

Morena. Eso podría incluso ajustar las campañas que las corcholatas están preparando. Pero, hay que reconocer que, en temas electorales, el Presidente es muy habilidoso y, además, el proceso que está en marcha no sólo será el de seleccionar al candidato de Morena para la elección de 2024; será, anticipadamente, en los hechos, el proceso para definir al siguiente Presidente de México.

Finalmente, no deja de ser irónico cómo la izquierda mexicana (PRD y PT) fueron quienes complicaron y sobrerregularon en exceso todo el tema electoral. Y ahora, ellos mismos, pero bajo las siglas de Morena, son los que vienen a desfondar el marco electoral. Aquí bien aplica la frase: "para que la cuña apriete, tiene que ser del mismo palo". ●

Twitter: @JTejado



Hay muchas dudas en el proceso, siendo la principal si será una contienda equitativa.





Le mise in scène: ¡luces, cámara acción!

De *Le mise in scène*, la puesta en escena, dicen los cineastas que cada director-autor tiene su manera particular para construirla, aunque la expresión se aplica a cualquier situación que exige construir una.

Con magistral tino el presidente **Andrés Manuel López Obrador** puso en práctica *le mise in scène* que le permitirá conducir y controlar la campaña y asegurarse de que no ocurra una mala interpretación de continuidad que abuse del cambio.

Y uno se pregunta: ¿La puesta en escena, magistralmente construida y desplegada incluirá algún oculto mecanismo que evite que, por las razones que sea, después del uno de octubre del 24 ocurra alguna desviación? Conste, es pregunta.

Los bienes que remediaron los males

Desde el inicio de la actual administración federal se puso en marcha una sistemática cancelación de fondos, fideicomisos y reservas contingentes acumuladas durante más de 20 años por los sucesivos gobiernos de la República.

Así, desde hace más de cuatro años y medio, se aplicó la máxima de que los bienes son para remediar los males. Eso ha permitido al régimen lopezobradorista presumir estabilidad de las finanzas públicas sin aumentar impuestos ni contraer deuda.

A 15 meses del fin de sexenio, la opacidad congénita del Gobierno de la República la gran incógnita es cuánto se gastó de aquellos bienes y, sobre todo, cuánto le dejan al Gobierno que tomará posesión en octubre del 24.

Otro nearshoring que se escapa

El repliegue de Asia no es completo, aún faltan muchos sectores. Uno de ellos es el farmacéutico, el cual todavía depende de laboratorios de India y China para medicamentos clave para la salud pública de Estados Unidos.

Fallas de calidad en laboratorios de India ha forzado a la FDA a cancelar importaciones y se alerta de posible desabasto de drogas para las quimioterapias de pacientes con cáncer.

Para México sería otra gran oportunidad, pues se cuenta con potente industria farmacéutica. Una pena que en las autoridades mexicanas prevalezcan los prejuicios y telarañas ideológicas.

Notas en remolino

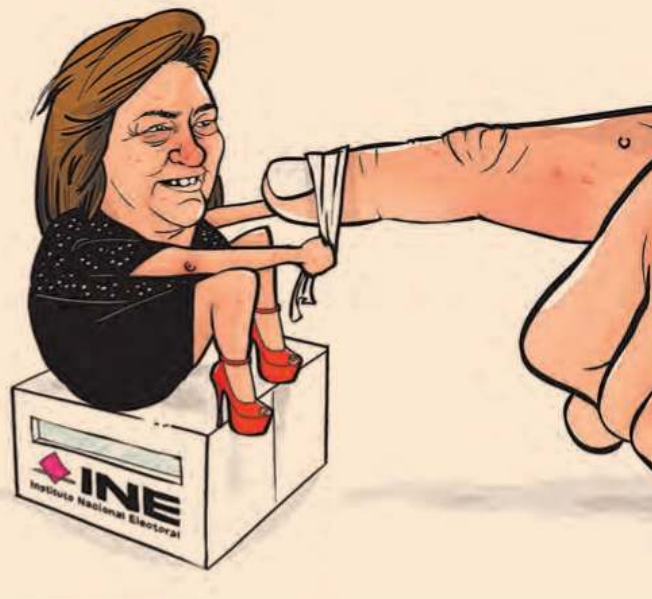
Hoy en Palacio habrá dos reuniones trascendentales. La del gabinete en pleno y la del Presidente López Obrador con los consejeros electorales del INE. La primera es parte de la estrategia de fin de sexenio, de la segunda dependerá el clima en que se celebrarán las elecciones de 2024... Será el viernes cuando deje la Jefatura de Gobierno la doctora **Claudia Sheinbaum**, quien, más allá de encuestas, está en el umbral de hacer historia... El aún coordinador de los senadores morenistas **Ricardo Monreal** se va también el viernes. Y, dice, visitará la Basílica, San Juan de los Lagos y al Santo Niño de Atotzaco. Bien. Al menos no se avergüenza de sus creencias... A propósito del Senado, se afirma que el senador **César Cravioto** no será el reemplazo de Monreal... Pues la alcaldesa de Tijuana Monserrat Caballero anuncia que por las amenazas recibidas de la delincuencia se irá a vivir al Cuartel Militar: Vamos ganando, manden dinero... Séneca dejó esta reflexión para los indecisos: "No hay viento favorable para el que no sabe a dónde va" ...



Totalmente Palacio

Chavo del Toro

**TOTALMENTE
PALACIO**
by Chavo del Toro



Presenta Frente Cívico propuesta a PRD

Afina oposición

ruta de elección

Impulsan operación de un 'mini INE' para seleccionar candidato de alianza

MAYOLO LÓPEZ

El Frente Cívico Nacional (FCN) tiene listo un "mini INE" para organizar unas elecciones primarias de donde saldría el candidato opositor a la Presidencia de la República.

Ese "mini INE" estaría integrado por Leonardo Valdez Zurita, ex consejero presidente del organismo, el ex consejero Marco Antonio Baños y un grupo de especialistas de probada credibilidad en materia electoral.

En el seno del FCN se determinó no recurrir al Instituto Nacional Electoral para que organice las primarias, en el entendido de que esa autoridad no validaría un ejercicio de esa naturaleza en las próximas semanas, por no estar contemplado en la ley.

Entre tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) vio con buenos ojos la propuesta para que la oposición elija a su candidato presidencial mediante unas elecciones primarias.

Aglutinada en la alianza Va por México —integrada por el PAN, PRI y PRD— y las agrupaciones que componen el frente Unid@s, la oposición dará a conocer el método de elección el 26 de junio.

"El Frente Cívico nos planteó que van a llevar a cabo una interna, nos plantearon avanzar, en una ruta que pudiera ser conjunta, con unas primarias", reseñó Ángel Ávila, representante del sol azteca ante el INE.

El dirigente explicó en entrevista que Jesús Zambrano, dirigente del partido, dijo de entrada que "no la veían mal", aunque debían consultarla con sus precandidatos, el senador Miguel Ángel Mancera y el ex Gobernador michoacano Silvano Aureoles, así como con la cúpula nacional.

"Todo lo que pueda abonar al esquema de participar con la sociedad civil es importante. Así se los manifestó Zambrano", señaló Ávila.

—Entonces, en principio, ustedes no ven con malos ojos unas primarias —se le planteó.

"No, para nada, y menos organizadas por la sociedad civil, con el acompañamiento de personajes que tienen buena reputación", indicó.

El FCN presentará la misma propuesta, en el curso de los próximos días, al PAN y al PRI.

Por la organización social acudieron a la sede del sol azteca, entre otros, Guadalupe Acosta Naranjo, Guillermo Valdés, José Antonio Crespo y el senador Emilio Álvarez Icaza.

Acosta Naranjo coincidió con el perredista Ángel Ávila en la necesidad de la consulta.

"Sería un error estratégico no consultar con la ciudadanía. Vamos caminando poco a poco, empujando. La nota es que con el PRD avanzamos, mostraron simpatía, saludaron el proceso nuestro y que ojalá tengamos un solo método todos unidos", dijo.





■ Representantes del Frente Cívico Nacional se reunieron con dirigentes del PRD para dialogar sobre el método de elección para la candidatura presidencial de la oposición.



PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamote



Una política contra la decepción

¿Qué pensarías si te dijera que solo 3 de cada 100 personas confían en el trabajo de sus legisladores?, ¿te sorprendería? Vivimos tiempos de desconfianza y decepción política y gubernamental, en los cuales solo 1 de cada 4 habitantes de México dicen sentirse bien representados por el presidente de la República.

Lo anterior se desprende del Informe País 2020: El curso de la democracia en México, un estudio que realizó el INE junto al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y podemos decir que, de la fecha a hoy, poco ha cambiado en la percepción de las personas hacia la clase política.

En nuestro país las fuerzas del pasado se esfuerzan por jugar y señalar que solo existen dos polos, dos opciones contrarias en las que si una persona está a favor de una es, invariable e indudablemente, enemigo de la otra. Un escenario en realidad peligroso que solo alimenta un país cada vez más polarizado.

Por un lado nos han tratado de vender una transformación que mucho ha dejado a desear y, por el otro, una alianza que solo quiere desbancar a Morena por todos los medios posibles sin que ello implique un plan de gobierno viable.

Esta lucha, esta "política" basada en el espectáculo, en la búsqueda constante del beneficio personal y de la polarización de la sociedad, que apela a la decepción de que votemos por quien votemos las cosas no van a cambiar, impide que nos enfo-

quemos en las cuestiones que deberían ser verdaderamente prioritarias.

Las juventudes de este país se enfrentan al reto de no poder adquirir una vivienda digna y las personas mayores de cincuenta años a un retiro justo. Los partidos de siempre no enfocan sus esfuerzos para generar políticas de cuidados dignos hacia las personas mayores ni para que tengamos una salud pública de calidad; no existe el trabajo legislativo y gubernamental necesario para sacar de la pobreza a millones de mexicanas y mexicanos.

Los gobiernos actuales no han asumido la responsabilidad indispensable frente a la crisis de las personas desaparecidas, tampoco para lograr la transición energética ni han fomentado para que las calles sean espacios de encuentro, ocio, goce y no de miedo, violencia y segregación como actualmente experimentamos.

Para contrarrestar este panorama de decepción se necesita de unión, de sumar esfuerzos en todas las esferas sociales para cambiar y poner en el debate político los temas más urgentes.

Muchas personas lo han logrado, desde la individualidad y de la organización entre civiles, han levantado la voz, marchado y señalado las oportunidades de cambio; nos toca sumarnos a esos esfuerzos.

Debemos apelar y trabajar con los diversos espacios políticos desde donde se ha enfrentado a la clase política del pasado. Es necesario salir del

confinamiento que muchas veces nos autoimponemos; salir de la lógica de los algoritmos de redes sociales, que explotan el encono y la violencia. Hay que enfrentar este gran desánimo político a como dé lugar.

En este momento crucial, para la construcción de un México más justo, igualitario y democrático, todas las personas importamos y sumamos en este entramado: informadores, quienes hacen podcast, humor, memes, quienes desde los espacios culturales y artísticos ayudan a generar consciencia, trabajadores, administradores, sindicatos y quienes hacen y les preocupa la política.

Porque rendirnos no es opción.



“...se necesita de unión, de sumar esfuerzos en todas las esferas sociales para cambiar y poner en el debate político los temas más urgentes”



RECuento DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB



Y de qué vive una corcholata

Entre el 19 de junio y el 27 de agosto, los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena estarán en campaña, todos ya habrán dejado sus puestos y se dedicarán a recorrer el país. Para ello no podrán usar recursos públicos ni de origen ilícito. Tampoco pueden aceptar ayuditas de los gobernadores, alcaldes o líderes del partido, que tienen prohibido respaldarlos.

Ninguna de las llamadas *corcholatas* se pondrá a buscar chambani realizará algún trabajo por el cual cobrar. Y entonces de qué viven y cómo se financian.

El cargo de *corcholata* no tiene sueldo,

pero quien lo ostenta gasta mucho. Algunos pagan colegiaturas, gasolina para sus autos o camionetas, luz, gas. La mayoría tiene chofer y asesores que van con ellos a todos lados.

Algunos tienen ingresos adicionales a los del cargo que dejan. Pero a cuánto ascienden. ¿Les alcanza?

Marcelo Ebrard, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal han publicado libros por los cuales deben recibir alguna regalía.

Hay *corcholatas* que podrían cobrar por sus actividades académicas; sin embargo, ya renunciaron a ello. Es el caso de Claudia Sheinbaum como investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM o Ricardo Monreal como profesor de Derecho en la misma universidad.

El senador del Partido Verde Manuel Velasco vive y gasta como millonario y aunque puede justificarlo diciendo que Anahí es su esposa, ¿a poco la última gira con RBD le alcanza para financiar las aspiraciones de su güero?

La realidad es que todas las *corchola-*

tas de Morena y sus aliados podrán decir

misa de la forma en que se financian durante las semanas de campaña interna porque nadie los fiscaliza.

Llama la atención que a todos les alcance para vivir, mantener gastos personales, recorrer el país y pagar sueldos sin recibir un ingreso fijo al haber dejado sus cargos.

Y cuando la encuesta de Morena dé un ganador de qué van a vivir. ¿El ganador o ganadora recibirá un sueldo de Morena? ¿Los que pidieron licencia volverán a sus puestos? ¿Pondrán un negocio mientras llega 2024?

La ley electoral marca otros tiempos para las precampañas, cuando los aspirantes

de un mismo partido disputan una candidatura. Tiempo en el que se fiscaliza todo recurso utilizado. Hay límites para el financiamiento público del partido y para las aportaciones privadas.

En Morena dicen que los gastos correrán a cargo de sus “espléndidos” militantes, pero ¿alguien en el INE llamará a Morena a rendir cuentas o al menos podrían transparentar de qué viven las *corcholatas*? ■

Pueden cobrar por sus actividades académicas, pero ¿les alcanza?



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

La jugada de AMLO



Si alguien entiende de política en México es el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Muy pocos dudarían que **el diseño de todo el esquema** para seleccionar al candidato de Morena a la Presidencia de la República lo hizo él.

De hecho, el texto leído el domingo pasado por el presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo, tiene un estilo en el que se puede percibir “la letra” del presidente de la República.

La pregunta insistente desde la semana pasada, pero que hoy sigue vigente es: **¿por qué López Obrador habría diseñado un esquema tan complicado** que va a implicar una **reorganización de su gobierno** y una competencia interna en Morena si de acuerdo con muchos observadores ya tiene una decisión tomada?

No creo que haya una respuesta inequívoca a esta pregunta, pero sí hay varias hipótesis que pueden explorarse para darle sentido a una de las decisiones más trascendentales de todo su sexenio.

1-No tiene aún una última decisión.

Obviamente, la versión oficial es que él no tomará la determinación, sino que lo hará “el pueblo”. Pero, creo que ni él mismo se cree esta afirmación. La fórmula que se va a emplear, la encuesta hecha por Morena y controlada por otros cuatros encuestadores, da **los suficientes márgenes de maniobra** para que el resultado del 6 de septiembre tenga la impronta de la decisión presidencial. No tiene que ser ‘cuchareada’; basta con que AMLO dé una señal.

Mi parecer es que quiere ver el desempeño de los prospectos en un contexto de campaña, para ratificar su expectativa... o para rectificarla. Aún es posible.

2-Quiere ver si existe la posibilidad tangible de que alguno de ellos podría romper con Morena.

Descarte desde luego a Adán Augusto López o a Claudia Sheinbaum. Y Ricardo Monreal ya ha dejado claro que no lo va a hacer. Así que el compás de espera para tomar la decisión **tiene que ver fundamentalmente con el hoy ya excanciller Marcelo Ebrard**, quien por cierto ya pintó su raya respecto a los señalamientos del Consejo de Morena e indicó que acudirá a todos los espacios a los que lo inviten y no eludirá el debate.

3-Pretende que la ventaja de Morena sobre la oposición crezca en los siguientes meses.

Las burlas que hace el presidente a los opositores y a la alianza ‘Va por México’ son para consumo de sus partidarios. El presidente, como agudo conocedor de la política mexicana sabe que la ventaja obtenida en las elecciones del 4 de junio no es para dejarlo tranquilo.

El hecho de que la diferencia favorable a Morena en los votos totales sufragados en esa fecha haya sido de 1.5 por ciento es más bien una luz amarilla que muestra que nada está decidido.



Por eso, el que desde el lunes 19 de junio hasta el domingo 27 de agosto, **haya hasta seis campañas de Morena** en la República, es para afianzar la ventaja que hoy tiene en las encuestas.

4-Hay una intención de desafiar al INE y al Tribunal Electoral.

El darle la vuelta a las restricciones que fija la ley señalando que se trata de una competencia para elegir al Coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación, cuando es público y notorio que se trata de verdaderas precampañas presidenciales, es una forma de retar a las autoridades electorales y ver hasta qué punto tendrán fuerza y determinación para tratar de frenar las decisiones de Morena.

El Plan A y el Plan B estaban diseñados para que el INE no fuera un obstáculo. Tal vez, con el mero cambio de la composición del Consejo, sea suficiente para tener el control.

Hoy los consejeros del INE estarán en Palacio. Después de la visita de hoy, ¿el INE podrá reivindicar que va a ser imparcial?

5-Es un intento de dividir y provocar a los opositores.

¿Quieren competir? Pues cada día que se tarden, es un día de ventaja para Morena. Ni modo. No procesen sus diferencias, apresúrense y saquen adelante un esquema que acabe dividiéndolos. AMLO conoce muy bien a sus contrincantes y va a jugar a su debilitamiento, no solo en el presente sino para el futuro.

Quieren competir, pues entonces sáltense las restricciones de la ley, con el riesgo de que no son el gobierno y los sancionen.

El hecho, hay que reiterarlo una y otra vez, es que **hay juego nuevo en la política mexicana**. Se han recogido las cartas que cada uno de los contrincantes tenía y se les han entregado otras.

De cómo las jueguen en las próximas semanas dependerá en buena medida el futuro político del país.



Impugnan proceso interno de Morena

MC CONSIDERA que método para elegir candidato presidencial violenta la Constitución; pide a TEPJF que emita medidas de apremio a participantes

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

POR CONSIDERAR que se violenta la Constitución y normas electorales, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Maynez, impugnó el acuerdo por el que se dictó el proceso interno de Morena con el que designará a su candidato a la Presidencia en 2024.

"Presentamos una impugnación formal al acuerdo que tomó este fin de semana el Consejo Nacional de Morena, que viola todos los principios constitucionales que rigen el sistema electoral, la ley de partidos políticos, que inicia cinco meses antes y vulnera el principio de equidad", dijo el legislador.

El emecista acudió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el acuerdo, solicitar que se le declare ilegal y que los involucrados se abstengan de realizar actos de precampaña.

De esta forma, se pide que el TEPJF decrete medidas de apremio a los participantes para frenar las acciones y que este llamado se haga desde Morena a sus precandidatos.

"Legítima actos anticipados de campaña, genera ventajas ilegales, inmorales para el partido en el gobierno y por eso no podemos cruzarnos de brazos y permitir que el proceso electoral 2024 inicie con una abierta violación a la ley", mencionó.

Además, se recurrió ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) para que, mientras se resuelve la impugnación, se fiscalicen los gastos que deriven de los eventos y se inicie una investigación de los recursos.

LA IMPUGNACIÓN del acuerdo para el proceso interno de Morena también fue presentada por el diputado Salomón Chertorivski, también perteneciente a la bancada naranja.

Eldato



“

LEGÍTIMA actos anticipados de campaña, genera ventajas ilegales, inmorales para el partido en el gobierno y por eso no podemos cruzarnos de brazos y permitir que el proceso electoral 2024 inicie con una abierta violación a la ley por parte del régimen

Jorge Álvarez Maynez

Coordinador de MC en San Lázaro

”



CARLA HUMPHREY

La observación electoral en las pasadas elecciones locales

La legitimidad de los procesos electorales en nuestro país se edifica principalmente en todas las bases jurídicas que están contenidas tanto en la Constitución Política como en las disposiciones de la legislación electoral, mismas que contienen, entre otras consideraciones, las instancias que pueden participar en el desarrollo de las elecciones, así como cada una de las etapas en las que se desarrolla cada proceso electoral.

Una de estas figuras que son fundamentales en los procesos electorales en razón de que pueden presenciar cada una las diversas etapas que integran los procesos electorales es la observación electoral, que a raíz de una reforma electoral en 1993 tiene cabida en nuestro sistema electoral junto con la de los visitantes extranjeros, y cuya primera participación se registró en la elección federal de 1994. Desde entonces la presencia de la observación electoral ha sido una constante en las elecciones de este país.

Actualmente, la observación electoral tiene diversas facultades establecidas en la legislación electoral para observar desde los actos preparatorios y el desarrollo de las diversas etapas de la elección, hasta el desarrollo de la jornada electoral.

Las autoridades electorales verifican en cada proceso electoral que las personas que presentaron su solicitud no pertenezcan a partidos políticos, que no hayan estado registradas para alguna candidatura de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección, entre otras.

Para las pasadas elecciones locales en Coahuila y el Estado de México se presentaron 13,567 solicitudes de la ciudadanía de las cuales 13,190 fueron registradas de manera individual y 377 a través de alguna organización. De este universo y luego de los cursos de capacitación, fueron aprobadas 10,633 personas, lo

que representó 76.1% del total.

Es importante referir que 8,094 personas que fueron acreditadas como observadoras electorales un 52.6% corresponde a mujeres en tanto que un 47.4% al género masculino. En este sentido y de acuerdo con el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales para las elecciones locales, presentado en sesión pública del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 31 de mayo, destaca que las personas que fueron acreditadas para la observación electoral en dichas entidades federativas se encuentran en un rango de edad de 21 a 25 años que representaron el 17.1%, seguido de los rangos de edad de 26 a 30 y de 31 a 35 con un 12.2% y 11.1%, respectivamente.

Sobre las solicitudes aprobadas que registraron como sede de la observación electoral el extranjero se obtuvieron 39 solicitudes individuales y 2 de organizaciones, cuyo objetivo fundamental fue observar el desarrollo de la primera prueba piloto del voto presencial electrónica de las y los mexicanos residentes en el extranjero en 3 sedes consulares en los Estados Unidos y 1 en Canadá.

Lo que seguirá a la observación electoral es la presentación de informes en lo que se indiquen las diversas consideraciones de lo que las y los observadores vieron, constataron y fueron testigos en el desarrollo de ambos procesos electorales incluyendo la jornada electoral que, si bien, dichos infor-

mes no son vinculantes al resultado de la elección, si constituyen, desde la óptima de la autoridad electoral, herramientas fundamentales para encontrar áreas de oportunidad para una mejor planeación y desarrollo de los procesos electorales en nuestro país, con lo que crece nuestro sistema electoral, nuestra democracia y fortalecemos las acciones que permitirán a la ciudadanía seguir ejerciendo sus derechos políticos y electorales mediante ejercicios electivos. ●

Consejera electoral del INE

Para las pasadas elecciones en Coahuila y el Estado de México se presentaron 13,567 solicitudes de la ciudadanía para participar como observadores.



Ser refugiado aquí no garantiza goce inmediato de derechos básicos: ONG

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Las cifras de solicitantes de refugio en México "son abrumadoras y no van a cambiar", pero lo más alarmante es que las autoridades del gobierno federal, así como organismos internacionales y organizaciones civiles apenas logran dar respuesta "a bombarazos", por lo que obtener la condición de refugiado no les garantiza el acceso inmediato a los derechos fundamentales como educación, salud y empleo y que el Estado debe proporcionarles.

En ello coincidieron representantes de la organización Sin Fronteras y la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados en México, al señalar que una vez que las personas solicitantes consiguen este reconocimiento todavía deben enfrentar "barreras estructurales del sistema" que les impide insertarse en la sociedad mexicana.

Ejemplo de esto es que les piden actas de nacimiento de sus hijos para el ingreso a la escuela, así como credencial del Instituto Nacional Electoral para abrir una cuenta bancaria o pasaporte vigente, lo cual es imposible que entreguen, porque son personas que huyeron de su país, "a veces sólo con lo que traían puesto", por lo que no cuentan con esa documentación y no pueden ir al consulado de su país porque ya no les proporcionan apoyo cuando adquieren la condición de refugiados, explicó Wendy Castro Martínez, integrante de la organización Sin Fronteras.

"Garantizar los derechos a los refugiados es muy difícil porque aunque tienen un documento que les garantiza la protección del Estado no pueden meter a sus hijos a la escuela o hay empresas que los rechazan y piensan que si contratan a personas extranjeras van a tener problemas o que son mano de obra barata y por lo mismo es un gran logro que tenga acceso a un empleo porque las personas y empresas desconocen que sí pueden contratar a refugiados", aclaró Wendy Castro.

Inercias en dependencias

Ante estos obstáculos que la misma sociedad les impone y que deben enfrentar poco a poco para vencer inercias que hay en dependencias, instituciones y empresas, aseveró que el asilo representa un proceso largo y difícil.

Florian Hoepfner, Oficial de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados en México, reiteró que existen limitaciones respecto a encontrar empleo o que los jóvenes y niños en calidad de refugiados puedan acceder a la educación pública, debido a que "el sistema no lo permite", por lo que es necesario hacer cambios de ley y aumentar el presupuesto a instituciones encargadas de asistir a refugiados.

Coincidieron en que México tiene que evolucionar para dar cabida a los extranjeros que llegan a pedir asilo, porque cada vez es mayor la intención de personas que llegan para residir en el país y hay retos muy grandes.





Confidencial

Marca la diferencia

Marcelo se rebela. Un día después de que Morena instruyera que los aspirantes deberán evitar salir en medios “conservadores” y contrarios al movimiento, el hoy excanciller fue a una entrevista con **Ciro Gómez Leyva**. La premisa es “si no puedes defender tus ideas, cómo vas a defender a la ‘4T’”. **Ebrard** sigue marcando su diferencia con las demás *corcholatas* y, de paso, con el partido.

Continúa la cargada

Con la novedad de que hoy, líderes del Partido Encuentro Social, Fuerza por México, Partido Laborista de México y Nueva Alianza, acompañados de **Alfonso Ramírez Cuéllar**, expresarán su apoyo a las aspiraciones de la aún jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Con esa *cargada*, seguro a la mandataria se le resbalan las burlas que se esparcen en redes con el video viral en el que se observa cómo, en el mensaje a medios del Consejo Nacional de Morena, a la *suspirante* se le borra la sonrisa cuando alcanza a mirar de reojo lo que está *texteando* **Adán Augusto López**. Mensaje que quizá jamás conoceremos.

Va por México, se atorán acuerdos

Cuentan legisladores que los diferendos al interior del PAN y el PRI por su debacle en el Estado de México han impedido los avances en el diseño de una convocatoria, un método y el acercamiento con líderes de los colectivos de la sociedad civil. Cada vez está más cerca el 26 de junio, cuando Va por México prometió entregar sus primeros acuerdos, y “los avances son nulos”, advierten. Subrayan que “los problemas mayores están en el panismo”, donde el líder nacional “pierde poder”.

Claudia, del PRI

Comienzan a surgir los puntos de encuentro entre aspirantes de Morena... y del PRI. La senadora priista **Claudia Ruiz Massieu** aseguró que coincide “plenamente con **Claudia Sheinbaum** cuando afirma que quien encabezará la Presidencia de la República a partir de 2024 será una mujer”. Y añadió que “coincido también en que su nombre será Claudia. Lamento informarle que será Claudia, pero **Ruiz Massieu**”, tuiteó. Y para cerrar el mensaje, la extitular de Sectur rubricó con los *hashtags* #ClaudiaLaBuena #ListaParaLaPresidencia.

Inai, a cuentagotas

En el Inai, por mandato judicial, el pleno conformado sólo por cuatro comisionados sesionó de manera extraordinaria por segunda ocasión, aunque sólo para desahogar los casos de dos personas que se ampararon. La autoridad judicial requirió sesionar con la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, y los comisionados **Norma Julieta del Río**, **Josefina Román** y **Adrián Alcalá**, pese que, por ley, debe sesionar con al menos cinco de siete integrantes. Así, sólo se desahogaron dos temas, uno relacionado con el INE y otro con la FGR. A este paso, el Inai, gracias al Poder Judicial y a los ciudadanos que se amparan, podrá abatir un poco la carga de trabajo... aunque sea a *cuentagotas*.

Medidas drásticas

Hasta dónde hemos llegado en materia de inseguridad, que una gobernante debe irse a vivir a un cuartel militar. Es el caso de la alcaldesa morenista de Tijuana, Baja California, **Montserrat Caballero**, quien luego del atentado que sufrió, trasladará su residencia a instalaciones castrenses. “No fue una decisión, porque no cualquiera se puede ir a vivir al cuartel, fue una sugerencia por parte de la Guardia Nacional en razón de mi seguridad. Espero que sea temporal”, acotó la munícipe.

Los que levanten la mano

Aunque todos los focos de la observación política en Morena se han puesto en la carrera por la sucesión presidencial, la reunión que hoy sostendrá el Presidente con su gabinete legal y ampliado para ver quién tiene interés de contender por algún puesto de elección popular, puede implicar un fuerte cambio en la composición del gobierno en los siguientes meses, pues hay la percepción de que son muchos los que levantarán la mano. Si quiere chamba por un año y meses, apúntese, porque faltarán prospectos a quedarse.





PODER JUDICIAL
FEDERACIÓN

"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

AVENIDA NIÑOS HEROES 132, 5º PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 06720.
CORREO ELECTRÓNICO: jur.civil.07@tsjfedmx.gob.mx

EDICTO

En los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por ELIZALDE DAVID JOSE LUIS, en contra de REBECA RECINES REYES, exp. No. 833/2011, se dictó una audiencia que a la letra dice: En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta de marzo de dos mil veintitrés, día y hora señalados para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Segunda Almoneda del Bien Inmueble materia del presente juicio, como está ordenado en auto dictado en audiencia de fecha trece de diciembre del dos mil veintidós. ANTE EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada NELY ANGÉLICA TOLEDO ÁLVAREZ. Comparece la actora AMPARO ALICIA BELTRAN GONZALEZ identificándose con credencial para votar con clave de elector BLGNAM56091206MB00 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, asistida de su mandatario judicial Licenciado OBED ESCOBAR MARTINEZ quien se identifica con cédula profesional número 408856 expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, documentos que se da fe de haberse tenido a la vista y se devuelven a los interesados. LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE LA PARTE DEMANDADA NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTA NO OBSTANTE DE HABERSE LLAMADO EN VOZ ALTA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EN DIVERSAS OCASIONES. EL C. JUEZ PRESIDE LA PRESENTE AUDIENCIA Y LA DECLARA ABIERTA. Acto continuo el C. Juez procede a revisar escrupulosamente el expediente, y del cual se desprende que se realizaron las publicaciones de los edictos como está ordenado en auto dictado en audiencia del trece de diciembre del dos mil veintidós. con fundamento en el artículo 579 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se concede media hora de espera para ver si comparecen postores a la presente audiencia, misma que inicia a las nueve horas con cuarenta minutos. Habiendo concluido la media hora de espera y en este acto, siendo las diez horas con once minutos se hace constar que no compareció postor alguno, ni hay promoción pendiente para acuerdo como se desprende de las razones asentadas por los Encargados de la Oficialía de Partes de este juzgado, así como el Archivo del mismo, como consecuencia, se declara que se va a proceder al remate del bien materia del presente juicio y no se admitirá postor alguno. EN USO DE LA VOZ EL MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA MANIFIESTA: debido a que no existen postores en esta segunda almoneda, solicito se ordene la tercera almoneda sin sujeción a tipo, tal como lo ordena el artículo 584 de la Ley Adjetiva vigente, aunado a ello, pido se ratifiquen los edictos correspondientes para su publicación en los estrados de este juzgado, así como en Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico que indique este Tribunal. EL C. JUEZ ACUERDA: Por hechas las manifestaciones a que hace referencia el compareciente, y toda vez que no compareció postor alguno, se proceda a sacar a remate el bien materia de la controversia en tercera almoneda sin sujeción a tipo, tomando como base la cantidad de \$1 740,800.00 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual fue resultado del descuento del veinte por ciento sobre el monto del avalúo fijado a dicho bien, en consecuencia, para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECIÓN A TIPO del bien inmueble materia del presente juicio, identificado en la sentencia definitiva como DEPARTAMENTO (VIVIENDA TIPO B) (SIC), NÚMERO TRESCIENTOS TRES Y SU ESTACIONAMIENTO NÚMERO TRESCIENTOS TRES, DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SIETE DE LA CALLE DE LOS TENORIOS UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "RINCÓN DE LAS HADAS" LABOR DE SAN BARTOLO DE LA EX HACIENDA DE COAPA, (SIC) COYOACÁN DISTRITO FEDERAL, (SIC): en el avalúo como EL DEPARTAMENTO (VIVIENDA TIPO B CALIFICADA ASÍ EL DÍA DE SU APROBACIÓN) NÚMERO TRESCIENTOS TRES, DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SIETE DE LA CALLE DE LOS TENORIOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "RINCÓN DE LAS HADAS", LABOR DE SAN BARTOLO DE LA EX HACIENDA DE COAPA DELEGACIÓN COYOACÁN EN ESTE DISTRITO FEDERAL, y en el certificado de libertad de gravámenes como UBICADO EN CALZADA DE LOS TENORIOS, NÚMERO 187, DEPARTAMENTO 303, EDIFICIO EN CONDOMINIO, COLONIA RINCÓN DE LAS HADAS, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, con la descripción medidas y colindancias asentadas en los citados documentos; por lo que atendiendo a la agenda del juzgado, el cúmulo de audiencias señaladas en la misma y ser ésta la fecha más próxima se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1 740,800.00 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. PUBLIQUESE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES CONFORME AL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 570 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL MEDIANTE EL EDICTO RESPECTIVO QUE DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, DE IGUAL MANERA Y ATENDIENDO EL MONTO DEL AVALUO DEL BIEN MATERIA DE LA CONTROVERSI PUBLIQUESE DICHO EDICTO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS EN EL PERIÓDICO EL HERALDO DE MÉXICO. Con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las diez horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, levantando la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron en unión del C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN ESTA CIUDAD, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada NELY ANGÉLICA TOLEDO ÁLVAREZ, quien autoriza y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LIC. NELY ANGÉLICA TOLEDO ÁLVAREZ.

PUBLIQUESE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES CONFORME AL TERCER PARRAFO DEL ARTÍCULO 570 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL MEDIANTE EL EDICTO RESPECTIVO QUE DEBERÁ FIJARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERÍA DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, DE IGUAL MANERA Y ATENDIENDO EL MONTO DEL AVALUO DEL BIEN MATERIA DE LA CONTROVERSI PUBLIQUESE DICHO EDICTO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS EN EL PERIÓDICO EL HERALDO DE MÉXICO.



PODER JUDICIAL
FEDERACIÓN



Greco realizará análisis sobre el sector cultural rumbo a comicios del 2024

Los temas a tratar son seis y el grupo de expertos iniciará los diálogos este 28 de junio, dice Eduardo Cruz

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

Analizar la salud del sector cultural a través de diálogos y discutir las propuestas de políticas culturales rumbo a las elecciones de 2024, es la actividad que realizará el Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (Greco) a través del búnker cultural, es decir, de reuniones mensuales a celebrarse en la sede de la Escuela Carlos Septién García (Nicolás San Juan 1661, colonia Del Valle, CDMX).

Los temas a tratar son seis y el grupo de expertos iniciará los diálogos este 28 de junio con las “alternativas para la renovación de las políticas culturales y de las instituciones culturales del país, entre ellas, la creación de un Sistema Nacional de Desarrollo Cultural”.

“Ante un escenario en el que todo está adelantado, decidimos crear retomar el concepto de búnker, expresión coloquial que se ha usado para definir espacios físicos en donde se reúnen las personas que trabajan alrededor de una campaña política. Retomamos el concepto y planteamos la necesidad de crear un espacio para iniciar nuestra campaña”, expresó el experto en políticas culturales, Eduardo Cruz Vázquez.

Los otros temas que se discutirán en el búnker son: vías de negociación para favorecer líneas de política fiscal que incidan en la productividad de la

intervención del Estado en la economía cultural y del mercado cultural del país, reformas y adiciones a la legislación vigente para armonizar una política económica para el sector cultural.

Así como las posibilidades de generar un fondo mixto de inversión para alentar la productividad a nivel nacional y la capacidad exportadora de empresas culturales, reformas y adiciones a la legislación vigente para armonizar una política laboral integral para los trabajadores del sector cultural, y condiciones para impulsar a las Organizaciones No Gubernamentales culturales, sean o no donatarias.

“Más que entrar en nuevos diagnósticos, nos interesa saber cómo nos fue y también queremos hacer un llamado a quien quiera sumarse al diálogo. La intención es que finalizando las discusiones se genere un documento que pueda ser entregado en noviembre-diciembre”, indicó Vázquez Cruz.

La intención del Greco es convocar a los próximos responsables de cultura, que para diciembre ya estarán definidos, y establecer con ellos un diálogo durante su campaña, agregó.

Vázquez Cruz recordó que la ley electoral da un plazo entre diciembre y enero para que los partidos o las coaliciones inscriban sus plataformas electorales.

“Sabemos que a la gente no le da confianza, pero nosotros sí somos observantes de estos procesos y los tenemos que tomar en cuenta. Los partidos y las coaliciones tienen que inscribir su plataforma ante el INE y ésta se supone que guiará su campaña de su candidatura presidencial”, indicó.

En sus palabras, hay una sensación de que el medio cultural está pasmado. “No hay definición de la oposición y hay muchos disgustos con el régimen actual, considero que la comunidad cultural estará esperando un poco a ver por dónde tendría que orientarse”.

El Greco se creó en 2009 y en el año 2018 editó el libro “¡Es la reforma cultural, Presidente! Propuestas para el sexenio 2018-2024”, en el cual diversos expertos anotaron los pendientes y propuestas del sector cultural. Y en las pasadas elecciones, este grupo convocó al “Diálogo por la Reforma Cultural” a Alejandra Frausto, Raúl Padilla, Consuelo Sáizar y a Beatriz Paredes, los entonces candidatos a ocupar la titularidad de la Secretaría de Cultura •





Uno de los análisis será la creación de un Sistema Nacional de Desarrollo Cultural.



**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



Morena finalmente definió el método y el camino a seguir rumbo al 2024, además de ser el partido en el poder, se le adelantó a la oposición.

72 días

Morena finalmente definió el método y el camino a seguir para elegir su candidatura presidencial rumbo al 2024 y con ello no solo tiene la enorme ventaja de ser el partido en el poder, sino que además se le adelantó a la oposición y lleva la delantera en todos los aspectos. La competencia por la candidatura incluye a 4 personas de Morena y hasta 2 más por parte de sus hoy partidos satélite para un total de 6 candidaturas, pero todos sabemos que son 2 quienes realmente compiten y que son Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard.

Y no podría ser de otra manera. Desde finales del 2022, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México ha encabezado la mayoría de las encuestas que conocemos sobre reconocimiento de nombre y sobre preferencia para la candidatura, mientras que el ya ex secretario de Relaciones Exteriores dominaba en unas pocas, pero se ha mantenido en segundo lugar, mientras que los demás aspirantes de Morena, el senador Monreal y el secretario López pues no se han visto como competitivos en una sola encuesta sería.

Las razones para la ventaja de Sheinbaum a lo largo de estos meses pueden ser muy variadas y van desde lo que ha parecido un apoyo o favoritismo de AMLO hasta la misma posición como jefa de Gobierno de la CDMX. Políticamente hablando en México ese

cargo siempre ha sido el más visible después del Presidente y esto ha beneficiado indudablemente a la morenista. Por el contrario, no hemos tenido a un solo candidato presidencial que de la SRE haya saltado a la candidatura presidencial a la titularidad del Ejecutivo. Jorge Castañeda no cuenta porque su candidatura independiente nunca despegó. Esto podría cambiar en los próximos días.

Marcelo Ebrard tiene reconocimiento de nombre. Él también fue jefe de Gobierno del entonces DF y mucha gente lo recuerda por haber profundizado los cambios iniciados por Andrés Manuel e incluso por haberse distanciado de éste en temas como el matrimonio igualitario o el derecho a decidir. Ebrard fue más progresista que López Obrador en ambos temas, pero Sheinbaum también ha sido más de vanguardia que el Presidente en temas de derechos. Ahora bien, Marcelo logró detener el momentum de Claudia. La semana pasada fue la de Ebrard y no la de Sheinbaum y esto no pasaba desde hace mucho tiempo, tal vez desde las vacunas de Covid. Ebrard sentó la agenda, incluidas las renuncias de todas las personas aspirantes y con ello Morena al menos está dando la impresión de que sí hay competencia real y de que no habrá dedazo.

Muchos analistas piensan que en Morena habrá dedazo, que AMLO controla cada centímetro

de lo que ocurre en su partido, que ya está definida la candidatura, pero yo no lo veo así. Morena es un movimiento amplio que ha fallado en institucionalizarse como un partido y las izquierdas mexicanas siempre han demostrado que patean y se rebelan ante imposiciones autoritarias. Por su lado, en el mantra político de AMLO la participación ciudadana, la democracia participativa, ha sido tema central. A veces lo ha ejecutado muy mal, como con las consultas fuera del INE, pero en la definición de la candidatura presidencial de su partido se juega gran parte de su propio legado. Una imposición sin competencia sería una enorme contradicción a lo que AMLO ha defendido en todos estos años.

Los morenistas tendrán 72 días de competencia interna. Lamentablemente no habrá debates y con ello pocas formas para poder contrastar en qué son diferentes Claudia y Marcelo. De esta competencia podría ocurrir que al final sí se cumpla la tendencia, que ella se quede con la candidatura y que solo se reduzca la diferencia entre ambos, pero hoy él ha hecho la contienda mucho más interesante y real. Con ello, Morena tiene el momentum y con sus reglas parece hacer una repartición anticipada del poder y de definir la gobernabilidad del próximo sexenio, mientras que la oposición sigue sin construir una alternativa viable para el 2024.



DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opin@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde



La precampaña de Morena viola la ley electoral

Las reglas que norman las precampañas en México son muy restrictivas y ajenas a la naturaleza de la política: buscan restringir la actividad primordial de los políticos que es la promoción constante de su persona en todo momento y lugar. Pero son las reglas y mientras sean vigentes deben cumplirse.

La legislación mexicana busca restringir las precampañas prolongadas en aras de cuidar la equidad de la contienda. Por ejemplo, Vicente Fox inició su precampaña a la presidencia de la República siendo gobernador de Guanajuato y durante varios años recorrió el país usando el recurso de su tiempo y otros apoyos a los que tenía acceso como gobernador.

Enrique Peña Nieto hizo lo mismo como gobernador del Estado de México entre 2005 y 2011. Recorría el país, apoyaba a candidatos de su partido en otras entidades y así construyó una candidatura que se volvió inevitable en el PRI para la elección de 2012.

¿Y qué decir de López Obrador! Anduvo en precampaña durante todo el sexenio de Peña Nieto so pretexto de ser dirigente de Morena y de apoyar campañas de candidatos de su partido.

Este domingo Morena dio a conocer las reglas para escoger a su candidata/o a la presidencia de la República. Previa renuncia a sus cargos, los precandidatos estarán de campaña a partir

del 19 de junio, es decir, cinco meses antes de la fecha que establece el artículo 226 de la ley electoral (la Legipe) que señala que las precampañas pueden iniciar la tercera semana de noviembre.

Pero hay otros problemas. El mismo artículo señala que las precampañas no podrán durar más de sesenta días cuando las de Morena durarán 70. Dice además que los precandidatos que participen en los procesos de selección interna de los partidos no podrán realizar actividades de proselitismo o propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas (algo que ha sido violado abiertamente por las llamadas “corcholatas” durante casi dos años).

Y concluye este párrafo de la ley: “la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato”.

Morena trata de solventar su precampaña con una simulación: dice que en realidad se trata de elegir a la Coordinación de Defensa de la Transformación (CDT).

Finalmente, la precampaña de Morena evade las reglas de fiscalización del INE, órgano facultado para revisar los ingresos y gastos de todos los precandidatos. El documento dado a conocer el pasado domingo dice que los aspirantes deban “comportarse de manera austera, sin

derroche de gastos publicitarios ni propagandísticos”, pero no exige transparencia total a sus candidatos. Pedirles que no gasten de más es irrelevante si no sabemos las fuentes y los gastos ejercidos.

Después de casi dos años de precampañas simuladas, sería indispensable saber de dónde salen los recursos que han usado, sobre todo la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el secretario de Gobernación, para hacer actos multitudinarios en todo el país.

¿Cómo resolverá el Tribunal Electoral las impugnaciones que se presentarán en los próximos días por otros partidos políticos? ¿Cómo podemos defendernos las personas sin partido para exigir que se respeten las reglas de equidad y transparencia de las campañas?

¿Tendrá el Tribunal Electoral una lectura letrista respecto a este fenómeno —no son precampañas porque el proceso electoral aún no comienza— o hará una interpretación sistémica para detener una promoción anticipada que ya gestó inequidad de cara a 2024.

En pocas semanas los partidos de oposición enfrentarán el mismo dilema. El día 26 de junio anunciarán su proceso interno. Si son estrictos observadores de la ley tendrían que convocar a su proceso interno hasta noviembre, pero eso claramente los dejaría vulnerables frente al

oficialismo que ya lleva en precampaña dos años. ¿Qué hacer?

La democracia se fortalece cuando los votantes conocemos a quienes aspiran a gobernar. Cuando podemos contrastar sus puntos de vista. En ese sentido, la legislación electoral mexicana me parece obsoleta y antinatural y, además, restringe el flujo de ideas y el debate intenso.

Más efectivo sería flexibilizar los tiempos de las precampañas a cambio de que haya transparencia total de los ingresos y gastos de los precandidatos.



“...los precandidatos estarán de campaña a partir del 19 de junio, es decir, cinco meses antes de la fecha que establece el artículo 226 de la ley electoral”

“...la legislación electoral mexicana me parece obsoleta y antinatural y, además, restringe el flujo de ideas y el debate intensos”



Fiscalizará INE los gastos de los 6 candidatos

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzará el proceso de fiscalización de 687.3 millones de pesos, gastados por los candidatos que participaron en los comicios de Coahuila y Estado de México.

Los datos del Sistema Integral de Fiscalización indican que se revisarán 322.7 millones de pesos de gastos de campaña de Alejandra del Moral, candidata del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza a la gubernatura del Edomex.

Asu vez, se auditarán más de 212 millones de pesos erogados por la virtual gobernadora morenista de esa entidad, Delfina Gómez.

En el caso de Coahuila, se revisarán 7.2 millones de pesos, de gastos de Ricardo Mejía, aspirante del PT; 21.1 millones de pesos, de

Armando Guadiana, de Morena; 40.3 millones de pesos, de Manolo Jiménez, ganador de la elección a la gubernatura, y 12.2 millones de pesos, de Lenin Pérez, abanderado del PVEM.

En general, el INE indicó que, en el marco del periodo de campañas de los procesos electorales locales 2023, en Coahuila y el Edomex, 95 sujetos obligados -57 candidaturas, tres candidaturas comunes y 35 coaliciones-, reportaron ocho mil 738 operaciones en el Sistema Integral de Fiscalización.

Luego del pasado 4 de junio y los cómputos distritales en cada entidad, la autoridad electoral nacional verificará cada una de las operaciones, así como la totalidad de los ingresos y gastos reportados en los respectivos informes de partidos políticos y candidatos. / 24 HORAS





COMICIOS. Se erogaron 687.3 mdpen las campañas de Coahuila y Edomex.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

PRD y PT desaparecen; PRI y Verde, en veremos

Estos cuatro partidos requieren urgentemente agruparse a una alianza política en las elecciones del 2024, si es que quieren conservar sus prerrogativas y derechos a nivel nacional.

El caso del PRD ejemplifica con claridad qué sucede con un partido político que, habiendo estado en la antesala de ganar la Presidencia de la República en 2006, en este momento ha perdido su registro en 19 entidades federativas, las dos más recientes son el Estado de México y Coahuila, en donde los amarillos no alcanzaron el umbral del 3 por ciento de los votos que se requiere para subsistir en un sistema que cada vez se decanta por el bipartidismo.

En el caso de la entidad mexicana es muy evidente la crisis que se vive en los amarillos, ya que en los comicios del 2017, el PRD logró 1 millón, ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve votos, mientras que el pasado 4 de junio apenas alcanzó 183 mil 227 votos.

Los "Chuchos", empezando por Jesús Zambrano, deben tener todas sus veladoras prendidas para que el PAN los cobije en las elecciones del próximo año, so pena de desaparecer del escenario político nacional.

Lo mismo ocurre con el Partido del Trabajo, que si no fuera por el convenio para participar en la candidatura común con Morena en "Juntos Haremos Historia", encabezada por Delfina Gómez, estaríamos hablando de otro fracaso de esta franquicia propiedad de Alberto Anaya.

En función de este convenio se establecieron los porcentajes del total de la votación alcanzada por esta coalición en el Estado de México, de los cuales el 73.5% fue para Morena, el 16.25% para los Verdes y el 10.25 para el PT, lo que a todas luces fue un camión de oxígeno que les evitó perder el registro a estos dos últimos partidos políticos.

Va un dato, en las elecciones para gobernador de Edomex del 2017, el PT alcanzó el 1.2% de los votos y seguramente de haberse presentado solos en la boleta o con votos diferenciados, estaríamos hablando de la pérdida de su registro en esa entidad.

La escisión que tuvo el bloque oficialista en Coahuila al partirse en tres con la ruptura entre Morena, PT y PVEM, al llevar candidatos propios, le significó comprometer su registro a los verdes para la elección del próximo año.

Mientras que Morena ya gobierna en 22 estados, el PAN lucha por consolidarse a nivel nacional como la segunda fuerza política nacional, aun con el titubeante liderazgo de Marko Cortés y camarilla que lo acompañan, aunque a decir verdad, están dejando ir la oportunidad de capitalizar el descontento que va en aumento en buena parte de la población por el fallido gobierno del presidente López Obrador.

En momentos en que Acción Nacional es el partido opositor más relevante y ello le da un hándicap para conformar una alianza política con la sociedad civil para lograr la alternancia en el poder el próximo año y no solo

eso, sino presentar candidatos competitivos en las nueve entidades en donde habrá elección para gobernador, además de la renovación del Congreso federal, cometen un yerro que podría ser de fatales consecuencias políticas al mantener la coalición con el PRI y el PRD, ya que en los números finales, son más los pasivos de estos dos institutos políticos, que los activos que eventualmente podrían aportar a la causa azul.

Por su parte, el PRI firmó su sentencia de muerte a nivel nacional por la terquedad y el agandalle de su dirigente nacional, Alejandro Moreno, por permanecer en el cargo y con ello, el desprestigio que acarrea este partido es todavía mayor.

Muchos confunden las cifras de votación que se dieron para el PRI en el Estado de México y en Coahuila, ya que una cosa es el Revolucionario Institucional en esas entidades y otra muy diferente ocurre a nivel nacional. Es decir, los priistas de estos dos estados no suman al PRI de 'Alito' y ello se verá con contundencia en las votaciones del próximo año.

Hay que decirlo con todas sus letras, si el PT y el PRD van por su cuenta en los comicios del 2024, apunte, estimado lector, perderán su registro nacional; y del PVEM y el PRI diremos que marchan en esa ruta ante el arrastre de Morena y el PAN y por ello son capaces de vender su alma al diablo con tal de que los suban en su carro para el próximo año.



Oposición pide al INE vigilar campaña ilegal de Morena; "gastan un dineral", acusan

Los consejeros del INE deben vigilar los gastos en el proceso interno de Morena para elegir al candidato presidencial, porque están gastando "un dineral" en propaganda, urgieron senadores de oposición, por lo que "la competencia es inequitativa".



LA IDEA A DESTACAR

JOSÉ WOLDENBERG

Profesor



¿Por qué no vivimos (aún) en una dictadura?

JOSÉ WOLDENBERG

Es o parece una pregunta retórica. Pero ante el enorme desconcierto y preocupación que flota en el ambiente, puede, quizá, servir para aquilatar aquello que impide que un buen día nos amanezcamos en ella.

La dictadura, escribió Mario Stoppino, puede detectarse "por la concentración y la ilimitabilidad del poder... es un gobierno que no está frenado por la ley, está por encima de ella y traduce en ley su propia voluntad" (Bobbio y Matteucci. *Diccionario de política*. Siglo XXI).

Bastaría con escuchar al presidente para detectar que sus afanes se orientan de manera sistemática a lograr esa concentración del poder y que vive su relación con la ley como un corsé que le impide hacer su voluntad. Ensueña un presidencialismo sin contrapesos por lo que se afana en subordinar a los otros poderes constitucionales y los órganos autónomos del Estado. Desprecia a los partidos no alineados con su gobierno y a las agrupaciones sociales con agendas propias (recetas, según él, del neoliberalismo). Descalifica una y otra vez a los medios, periodistas y académicos que no repiten cansinamente sus consignas. Su discurso es refractario a la complejidad de la sociedad y construye en forma maniquea dos bandos irreconciliables: el pueblo y el anti pueblo. Por supuesto él es el representante—sin mediaciones— del pueblo y quienes se le oponen son "fifis, conservadores", etc. Es heredero de una vieja concepción que desprecia el cómo se gobierna porque lo importante, supone, es para quién se gobierna; desconociendo la experiencia histórica de gobiernos dictatoriales que según ellos se legitimaban porque gobernaban para la mayoría.

Pues bien, México no es (aún) una dictadura porque contamos con normas, instituciones, procedimientos y actores que resisten esa pulsión concentradora del poder. Es pertinente reparar en ellos para defenderlos. Enumero sin orden ni concierto.

La Constitución que diseña una fórmula de gobierno republicana, democrática, federal, representativa y laica, con clara división de poderes; las elecciones que una y otra vez develan un país plural; la Corte que ha construido un dique que obliga a la mayoría legislativa a ceñirse a la ley; los gobiernos estatales y municipales no alineados; las minorías parlamentarias que han impedido reformas constitucionales regresivas; los partidos (en plural) que siguen expresando proyectos y ambiciones diferentes a las oficiales; el archipiélago de agrupaciones sociales con planteamientos disidentes; los medios y periodistas que documentan y denuncian las trapacerías gubernamentales; el Inai, el INE, el Coneval, el Inegi, y súmele usted, instituciones estatales que siguen cumpliendo con sus encomiendas; las universidades, autónomas por mandato constitucional; los académicos que no cejan en su defensa de la ciencia y de un universo intelectual diverso; el movimiento feminista; y agréguele usted porque necesito un párrafo para concluir.

Esa constelación de instituciones y expresiones, fruto y sustento de una sociedad diferenciada, profundamente desigual, no cabe bajo el manto de una sola organización. No quiere, porque no puede, mimetizarse con los usos y costumbres que se sugieren desde la Presidencia y que no son otros más que los de la sumisión. Y en ellos radica la fuerza nece-

saria para resistir la pretensión de instalar entre nosotros un solo dictado. Es en el México plural en donde radica la riqueza de la nación y valorarla y ofrecerle cauces para su expresión y convivencia, es una necesidad. ●

Profesor de la UNAM

Contamos con instituciones que resisten esa pulsión concentradora del poder.



Es en el México plural en donde radica la riqueza de la nación y valorarla y ofrecerle cauces para su expresión y convivencia, es una necesidad".



Inai sesiona por segunda ocasión tras orden de juez

Pleno del instituto de transparencia dicta resoluciones luego de 73 días de estar paralizado por falta de quórum

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sesionó nuevamente de manera extraordinaria por mandato judicial, para resolver dos casos.

Al igual que el pasado 5 de junio, sesionaron los cuatro comisionados que integran actualmente el pleno para atender los casos de dos personas que se ampararon contra las resoluciones emitidas por el instituto a sus respectivos recursos de revisión.

Los juzgados Décimoquinto y Sexto en Materia Administrativa, en la Ciudad de México, mandataron al Inai que emitiera nuevas resoluciones.

"Hoy [ayer] se cumplen 73 días sin que el pleno del Inai pueda sesionar de manera regular para atender los procedimientos y asuntos de su competencia", dijo la comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, al iniciar la sesión.

En el primer caso, relacionado con una solicitud de información sobre la implementación del sistema de voto por internet, el pleno determinó dejar sin efectos la resolución del recurso de revisión RRA 4621/21 en contra del Instituto Nacional Electoral (INE), en cumplimiento al acuerdo del 6 de junio de 2023 y a la ejecutoria dictada por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el expediente de amparo en revisión R.A. 245/2022.

En el segundo caso, el pleno del Inai emitió una nueva resolución del recurso de revisión RRD 01671/20 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR), en cumpli-

miento a la resolución del recurso de inconformidad 38/2022 y el acuerdo del 24 de mayo de 2023, dictados por el Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, dentro del juicio de amparo 290/2021.

Con la nueva resolución, el pleno modificó la respuesta de la FGR y le instruyó proporcionar a la persona solicitante el ordenamiento administrativo-legal-jurídico o documento que dé cuenta de las facultades del director de administración y control de personal para darla de baja de la nómina de la institución, en 2020.

Al presentar el asunto ante el pleno, la comisionada ponente, Josefina Román Vergara, explicó que se trata de la tercera resolución; en la primera, se determinó confirmar la respuesta de la FGR, al considerar que había turnado la solicitud a las unidades competentes y otorgado acceso a los documentos que obran en sus archivos.

Inconforme, la persona solicitante interpuso un juicio de amparo; tras concedérselo la autoridad judicial ordenó a este instituto emitir una segunda resolución, en la que el pleno modificó la respuesta de la FGR para que entregara a la persona el ordenamiento requerido.

Sin embargo, al atender la determinación, la FGR no precisó cuál era dicho ordenamiento, razón por la cual la persona solicitante interpuso el recurso de inconformidad 38/2022 que, al ser resuelto por el Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, obligó al pleno del Inai a emitir una tercera resolución. ●

BLANCA LILIA IBARRA

Comisionada presidenta

"Hoy [ayer] se cumplen 73 días sin que el pleno del Inai pueda sesionar de manera regular para atender los procedimientos y asuntos de su competencia"





Cuatro comisionados cumplieron con una orden judicial para resolver dos casos relacionados con el INE y la FGR.





Sacapuntas

LOS CAMBIOS QUE VIENEN



ANDRÉS M. LÓPEZ O.

► Un día *clave* para la llamada Cuarta Transformación será el de este martes, pues se tiene en la agenda, llevar a cabo una importante reunión del gabinete legal y ampliado, encabezada por el actual presidente de nuestro país, **Andrés Manuel López Obrador**. La idea es que los funcionarios federales que busquen un cargo de elección popular, rumbo a los comicios del próximo año, *levanten la mano* de una vez, y *preparen* su salida.



GUADALUPE TADDEI

ENCUENTRO DE RECONCILIACIÓN

► Y a propósito de eventos importantes, también se preparan *flores* y *abrazos* en Palacio Nacional. El presidente encabezará el encuentro de reconciliación con el Instituto Nacional Electoral. Nos dicen que se espera una conversación fraterna con los consejeros electorales, conducidos por su nueva presidenta **Guadalupe Taddel**.



CÉSAR CRAVIOTO

DECISIÓN ESTRATÉGICA

► Nos dicen que el senador **César Cravioto** puede dejar su aspiración para coordinar el grupo parlamentario de Morena, en el Senado, en sustitución de **Ricardo Monreal**, ya que si es nombrado como jefe de la bancada *quinda*, no podrá participar como promovente de **Claudia Sheinbaum** rumbo a la candidatura presidencial de 2024.



ALEJANDRO MORENO

ALITO SE VA DE GIRA

► Mientras los otros integrantes de la Alianza Va Por México *deshojan la margarita*, y deciden a quién postulan como candidato a la Presidencia, **Alejandro Moreno** recorrerá el país, con el fin de dialogar con la militancia del tricolor y asociaciones civiles, a fin de *construir* su candidatura, perdón, el proyecto que necesitan los mexicanos, dijo el propio **Alito**.

